



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **JOSE IGNACIO RAMOS ORTIZ y CLAUDIA MILENA HINCAPIE TREJOS** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 14 de septiembre de 2020 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y al cual fijó fecha como nueva fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **17 de febrero de 2021 a las 02:00 p.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2020-00319-A**, del cual conoce la Magistrada **ROCIO MABEL TORRES MURILLO**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy dieciséis (16) de febrero de 2021, a las 8: 00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy dieciocho (18) de febrero de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico
Secretaría Judicial

SIGCMA

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com
Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4